

Recibido: 18.01.2018 | Aceptado: 24.02.2018

Palabras clave: Archivos, archivística, políticas de información, patrimonio documental y transparencia.

Crear archivos públicos: ¿somos lo que guardamos?



JUAN ESCOBEDO ROMERO
juan.escobedo@uaslp.mx
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Antes de entrar de lleno en el tema, quiero referirme a un conjunto de afirmaciones, dichos, frases u oraciones que muchos han de haber escuchado y que se parecen al título de este texto; esas frases o afirmaciones son diversas, por ejemplo, en la alimentación está la de “somos lo que comemos”, una clara alusión a que nuestra salud se beneficia o no por la comida que a diario ingerimos; está la que señala que “somos lo que decimos”, refiriéndose a que nuestras ideas expresadas por medio de la palabra indican a los demás quiénes somos o quién está diciendo tal o cual cosa; una más es la de “somos la consecuencia de nuestras decisiones”, que alude a nuestra condición actual y futura y que ha sido el resultado de las decisiones tomadas en el pasado.

Los ejemplos anteriores son ideales para señalar que en el asunto de los documentos y la información que contienen nos permite hacer una pregunta que resulta fundamental: ¿los documentos que guardamos reflejan lo que somos? La pregunta aplica para el plano individual y colectivo, en este último está el sector público dentro del cual están nuestras instituciones. Esta pregunta es más que pertinente, pues se extiende hacia otras entidades documentales como las bibliotecas y centros de información, inclusive los museos.

La pregunta da la pauta para reflexionar si hemos sido capaces de, al menos, conservar lo que se debe, o si hemos conservado las evidencias do-

documentales o de fuentes de información que ahora o en el futuro puedan ser usadas para estudiar, comprender y explicar las diversas dinámicas de nuestro estado y, por supuesto, de sus instituciones, lugares en los que queda plasmada en la información resguardada parte de la vida, desarrollo, evolución y decisiones que dan rumbo y sentido a nuestra ciudad. Por eso, directivos, políticos, funcionarios, estudiantes, académicos y la sociedad en general deben poner atención a esta reflexión.

Al pensar en la creación de instituciones documentales en nuestra ciudad, considero que desde hace unos 150 años o más, han destacado potosinos y vecindados en la capital que se preocuparon por el valor y la importancia de los documentos, por eso algunas instituciones los conservan, como el Archivo Histórico del Estado, el cual es reconocido en el ámbito nacional, así como por otros archivos importantes. Gracias a esta acción decidida y a la conciencia de nuestros conciudadanos del pasado, contamos con bibliotecas, centros de información especializados y también con algunas bibliotecas públicas municipales y estatales.





Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí Lic. Antonio Rocha Cordero.

Ejemplo de lo anterior son el ya mencionado Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí Lic. Antonio Rocha Cordero, el Archivo General del Estado, el Archivo del Poder Judicial, el Archivo de la Casa de la Cultura Jurídica, la Biblioteca Pública Universitaria, el Centro de Documentación Histórica Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga, las bibliotecas especializadas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y de centros de investigación dependientes del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como las de las casas de cultura, de algunos museos, éstas últimas dependientes del Gobierno del Estado, y algunas bibliotecas privadas que prestan atención al público, ejemplos que nos indican esa buena labor y correcto sentido de quienes impulsaron su creación.

Esos fondos documentales, así como las colecciones de documentos con formatos diversos, entre ellos de archivo, colecciones de libros, fotos, cartas, planos, mapas, son recursos de información que deberán ponerse al servicio de la gente por medio de

las instituciones que los administran, y que dada la relevancia de la tecnología, deberán incorporarla a sus procesos para que permitan que la información sea accesible para el ciudadano, por medio de todos los recursos de comunicación e interacción que funcionan vía internet.

Lo anterior involucra otra frase similar a las ya dichas en este breve texto, la que indica que somos lo que leemos; esta frase tiene una implicación social fundamental porque el acto de preservar, guardar, acopiar, difundir y conservar los documentos y las fuentes en sus diversos soportes que contienen la información indica por fuerza un acto presente o futuro de lectura en cualquiera de sus objetivos, es decir, el acto de leer para informarse, conocer, investigar, recrearse, cultivarse. En este sentido, las fuentes de información concentradas en los archivos públicos del estado permitirán tener recursos de lectura para aquellos que decidan ejecutar el acto de la lectura y recurran a las fuentes públicas, sea cual sea su objetivo; en esa lógica los archivos públicos y su información son actualmente un recurso necesario para el buen desarrollo del estado potosino y de la democracia nacional.

La información contenida en los archivos públicos no sólo proporciona la evidencia de la forma en que actúan los gobiernos y de las decisiones que toman, esto claramente centrado en lo que ocurre en el momento actual o contemporáneo, también conservan la información de lo acontecido en el pasado, por tanto son auxiliares para quienes construyen la memoria del estado, municipios y sus ciudades, y por

supuesto que ahí está el registro de la forma en que sucedieron los aspectos de nuestra vida cotidiana, es decir, de los ciudadanos, por eso es importante saber que los documentos en algún momento serán usados para responder interrogantes presentes pero también futuras, explicarán los procesos, asuntos, toma de decisiones y los distintos aspectos de las instituciones y sus autoridades, sin dejar de lado lo cotidiano y eso que hacemos en los días especiales.

Debemos celebrar que en México se publique en los medios de comunicación la creación reciente (desde hace 10 o 15 años) de archivos históricos que dependen de los gobiernos estatales y de sus municipios, pues es el resultado de la organización de los archivos de trámite y de los fondos acumulados con que cuentan las instituciones, efecto de la aplicación y respeto de las leyes de transparencia y acceso a la información, de datos personales y de archivos, asimismo por la creación formal de archivos históricos, por medio de políticas culturales en las diferentes latitudes del país, eso nos indica la importancia que siempre ha tenido el archivo histórico para la academia y para la promoción de la cultura en las regiones de la nación.

En relación con lo anterior podemos preguntar de nueva cuenta: ¿somos lo que guardamos?, ¿podemos reflejarnos mediante los documentos que conservamos en nuestros archivos?, son preguntas con una respuesta y opinión variada, pero en este asunto definitivamente hay una constante que no cambiará, de la cual puede afirmarse que las fuentes de información se

usarán para decir quiénes somos como sociedad, qué hacemos, qué ideas nos rigen, qué nos gusta, qué nos divierte, qué celebramos, qué aconteció; efectivamente, los documentos y la información son elementos que ayudarán a decir quiénes y cómo fuimos, somos y seremos los potosinos.

Por lo importante que resulta conservar, desarrollar y acceder a los archivos públicos, considero que es un deber incrementar el nivel de conciencia en los directivos y funcionarios acerca del debido registro o documentación de lo que se hace en las instituciones del estado, además de la forma en que vivimos y nos relacionamos, de ser así, muchas de estas cosas quedarán registradas en la gran diversidad de soportes documentales que hoy existen, para eso debemos promover que el ciudadano de todas edades tenga y acrecente su cultura en el uso y valor de la información pública.


Es fundamental que el ciudadano se acerque o establezca contacto con las instituciones para ser usuario de la información, así como para recibir orientación en caso de tener dudas sobre el valor de algún documento público o, de ser el caso, de algún documento relacionado con el plano familiar, incluso desde las empresas e iniciativa privada. Finalmente, es oportuno invitar a los jóvenes potosinos a que se sumen al estudio profesional de las ciencias que se encargan de organizar, sistematizar, conservar y dar acceso a la información pública, formación universitaria que se ofrece en la Facultad de Ciencias de la Información de la UASLP, principal institución de estudios profesionales del estado de San Luis Potosí.



JUAN ESCOBEDO ROMERO

Es maestro en Historia por El Colegio de San Luis, A. C. y doctor por la Universidad de Alcalá. Profesor de tiempo completo en la Facultad de Ciencias de la Información de la UASLP. Actualmente estudia Políticas Públicas de Transparencia y Archivos públicos.



El ciudadano interesado en el acceso a la información pública generada y conservada en las instituciones del Gobierno del Estado y los municipios, lo puede hacer efectivo de dos formas: la primera es acudir al domicilio físico de la institución que tiene la información y solicitarla a la Unidad de Transparencia; la segunda es por medio de las tecnologías de información y comunicación, accediendo al sitio web de la institución en la sección específica de la misma Unidad de Transparencia, o existe también vía Internet el Sistema de Solicitudes de Información (SIS). Debe tenerse en cuenta que existe información reservada que contempla asuntos delicados de las instituciones y protege los datos personales, por ende, se limita el acceso. 

Referencias bibliográficas:

Cook, T. (2011). We are what we kept, we kept what we are; archival appraisal past, present and future. *Journal of Society Archives*, Vol. 32 (2).